DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7794
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 2778447
RADICADO IDIGER 2014ER24033 – 2015ER78 – 2015ER79

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**	9	Coordinación de Emergencias – IDIGER ADOLFO PEREZ MELO OSCAR LEONARDO CARRION
FECHA	27 de Diciembre de 2014	**HORA**	17:20	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este	**ÁREA DIRECTA**			350 m^2			
BARRIO	Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA**			9			
UPZ	96 – Lourdes	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	4	
LOCALIDAD	03 – Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**			2			
CHIP	AAA0033ZFKL AAA0033ZFJH	**OFICIO REMISORIO**			CR-19417			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Los predios de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este y Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este, están ubicados en el Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe. Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, fue legalizado mediante acto administrativo 1126 de 18 de Diciembre de 1996 por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo al Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localizan el predio evaluado NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y se encuentra en una zona de amenaza media por remoción en masa.

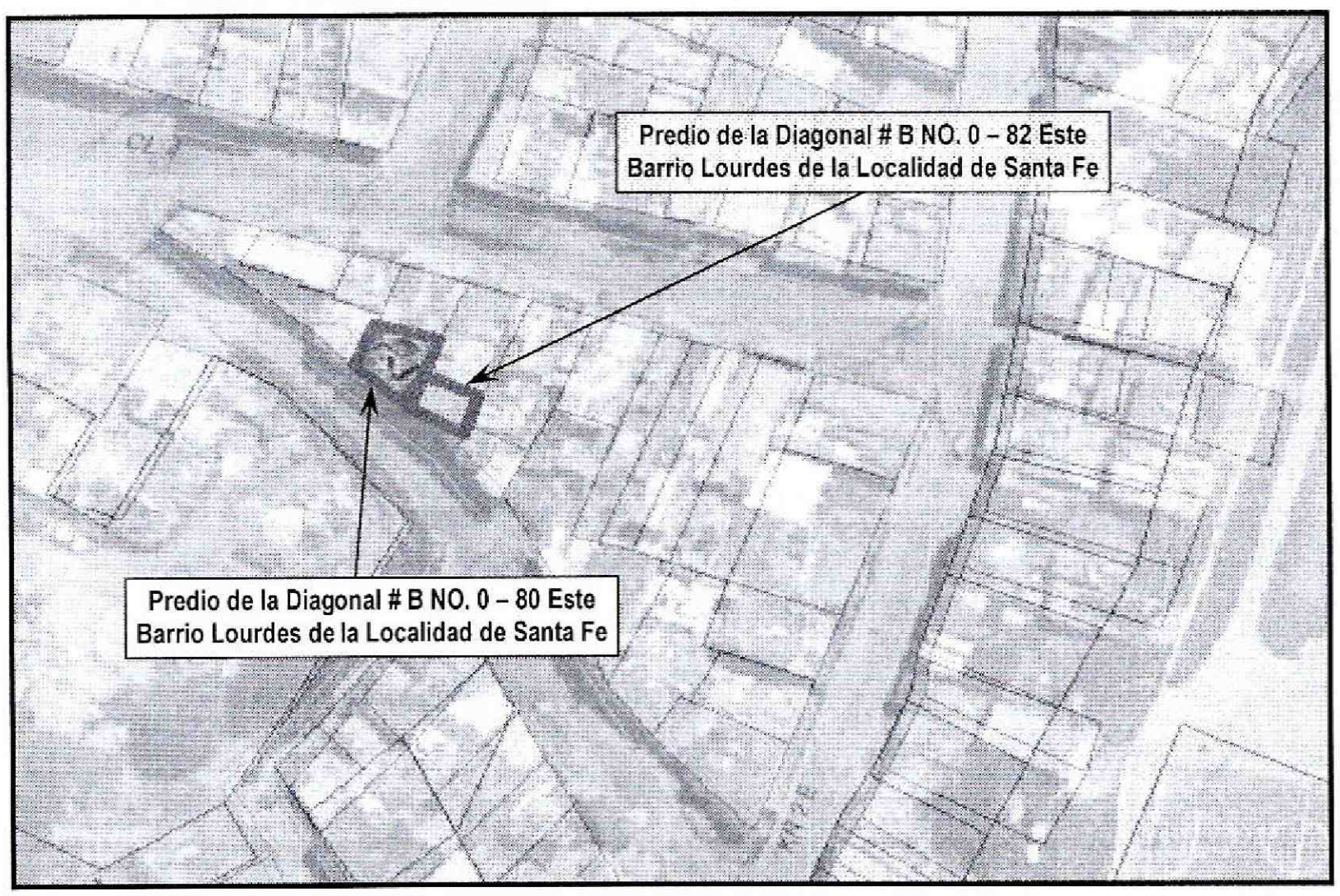


Figura 1. Localización de los predios de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 – 82, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a evento de emergencia 2778447 y a radicados IDIGER 2014ER24033 e IDIGER 2015ER78 - 79, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Veintisiete (27) de Diciembre de 2014 y el día Quince (15) de Enero de 2015 a los predios de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 / 82 Este, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe.

Los predios en mención se encuentran ubicados sobre una zona con pendiente media, con vías de acceso en buen estado, cuenta con la disponibilidad de todos los servicios, se evidencian viviendas de uno (01), dos (02) y tres (03) niveles, construidas generalmente en mampostería, confinadas parcialmente por vigas y columnas; con cubiertas en tejas de asbesto cemento.

De acuerdo a las visitas realizadas a los predios de la referencia se pueden mencionar lo siguiente:

Visita Día Veintisiete (27) de Diciembre de 2014.

En la inspección realizada al predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este, barrio Lourdes de la Localidad de santa Fe, se identificó una vivienda de tres (03) niveles, construida en mampostería simple confinada parcialmente por columnas y vigas, cuenta con losas de entrepiso en concreto reforzado, con una cubierta conformada por tejas de asbesto cemento y translucidas soportadas por un entramado en madera que descansa sobre los muros perimetrales de la misma.

En el predio en comento, se presenta la socavación del suelo de cimentación de la vivienda, ocasionando el colapso de la red de alcantarillado interno, razón por la cual se encuentra comprometida la funcionalidad del predio en mención, ya que, al momento de la visita se perciben en el terreno olores nauseabundos los cuales afectan la habitabilidad de la vivienda. Es importante mencionar, que no se evidencia ningún daño en elementos estructurales en el predio en comento debido a que al momento de la visita se evidencian encharcamientos en el sector de la socavación.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presenta la socavación del terreno se puede mencionar los daños y/o fugas en el sistema de alcantarillado, lo que generó lavado de finos del suelo de cimentación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Visita Día Quince (15) de Enero de 2015.

Se realiza nuevamente visita al predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este, y al predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este, del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe; evidenciando una leve dilatación en el guarda escobas del muro perimetral localizado sobre el costado occidental de la vivienda emplazada en la Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este. Del mismo modo no se no se identificaron fisuras, grietas, humedades u otro tipo de daños en elementos estructurales como columnas y losa de entrepiso, que comprometan la estabilidad y/o funcionalidad en el corto plazo bajo cargas normales (habituales) de servicio. Del mismo modo, en la visita realizada.

En la nueva inspección realizada al predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este, y después de evacuadas las aguas producto de la posible filtración, se evidenció una socavación en el suelo de cimentación de dicha vivienda. Del mismo modo, se identificó una socavación de un área aproximada de 7 m^2, y un volumen aproximado de 7 m^3; lo cual compromete el predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este. En la visita realizada se identificó un antiguo pozo de inspección del sistema de alcantarillado, el cual esta construido en mampostería simple y tiene unas dimensiones aproximadas de 1,70 metros de diámetro y una profundidad de 7,0 metros. Es importante mencionar, que al momento de la visita no se identificaron en ninguno de los predios evaluados fisuras, grietas, humedades u otro tipo de daños en elementos estructurales como columnas y losa de entrepiso, que comprometan la estabilidad y/o funcionalidad de dichas viviendas en el corto plazo.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presenta la socavación en la cimentación de los predios se puede mencionar los daños y/o fugas en el sistema de alcantarillado, lo que generó lavado de finos del suelo de cimentación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

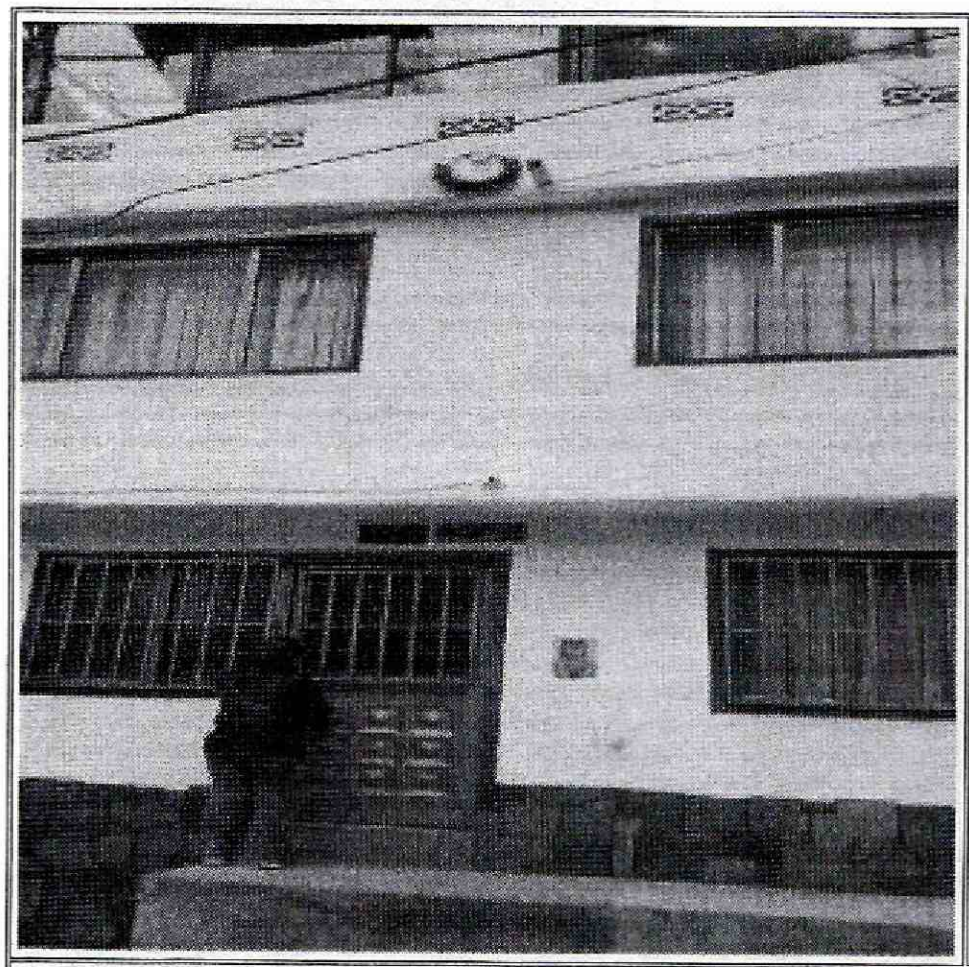


Foto No. 1. Vista frontal del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

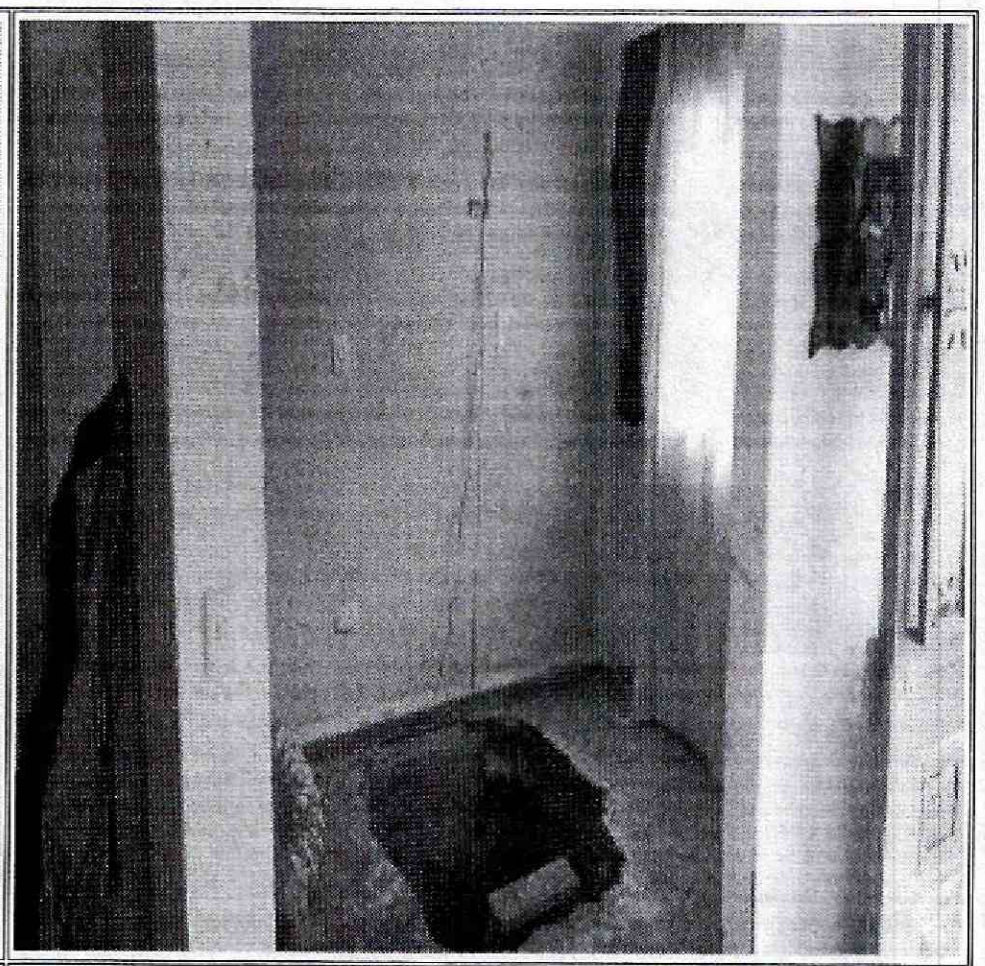


Foto No. 2. Vista interior del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

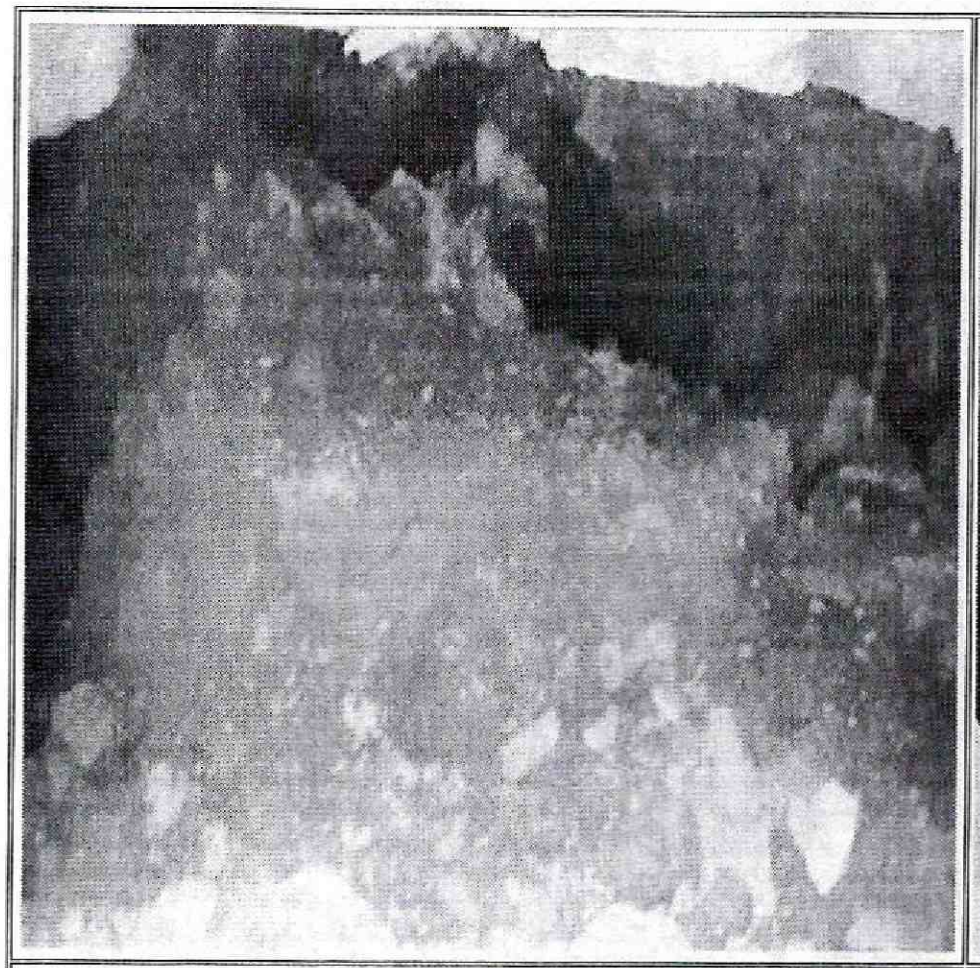


Foto No. 3. Vista socavación del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe



Foto No. 4. Vista socavación del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

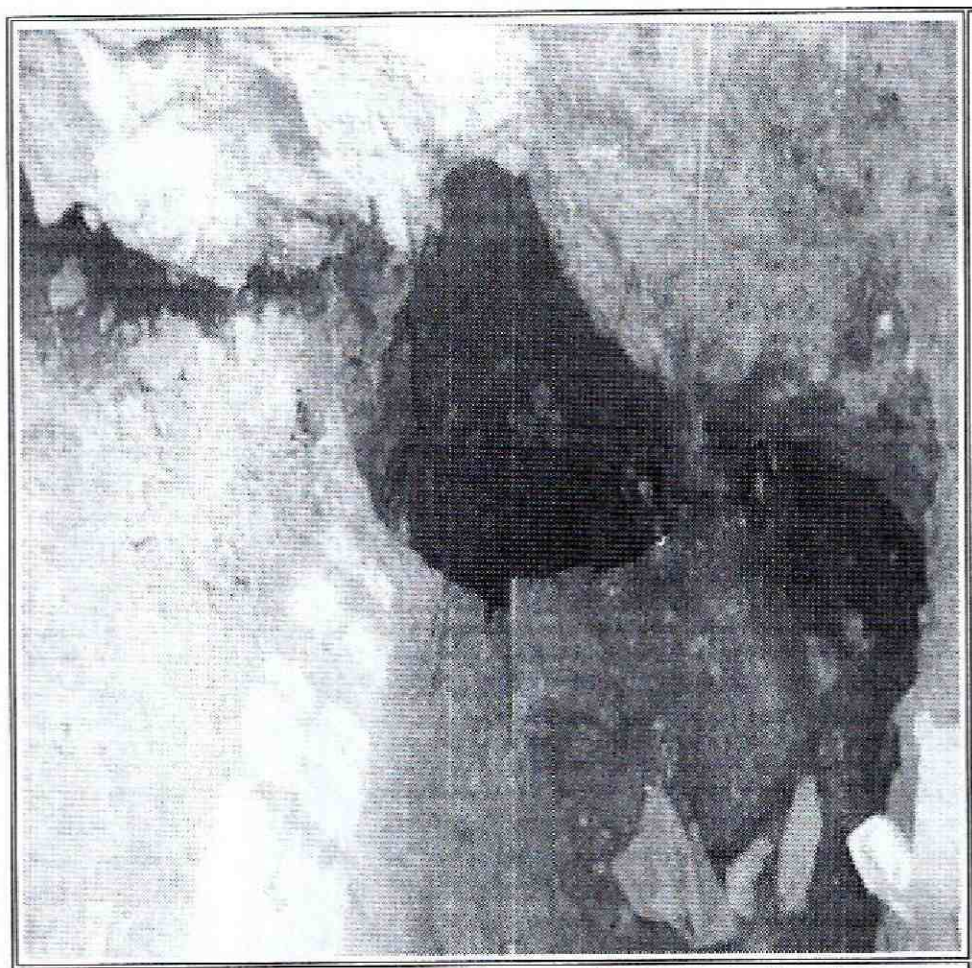


Foto No. 5. Vista pozo inspección del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe



Foto No. 6. Vista pozo inspección del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

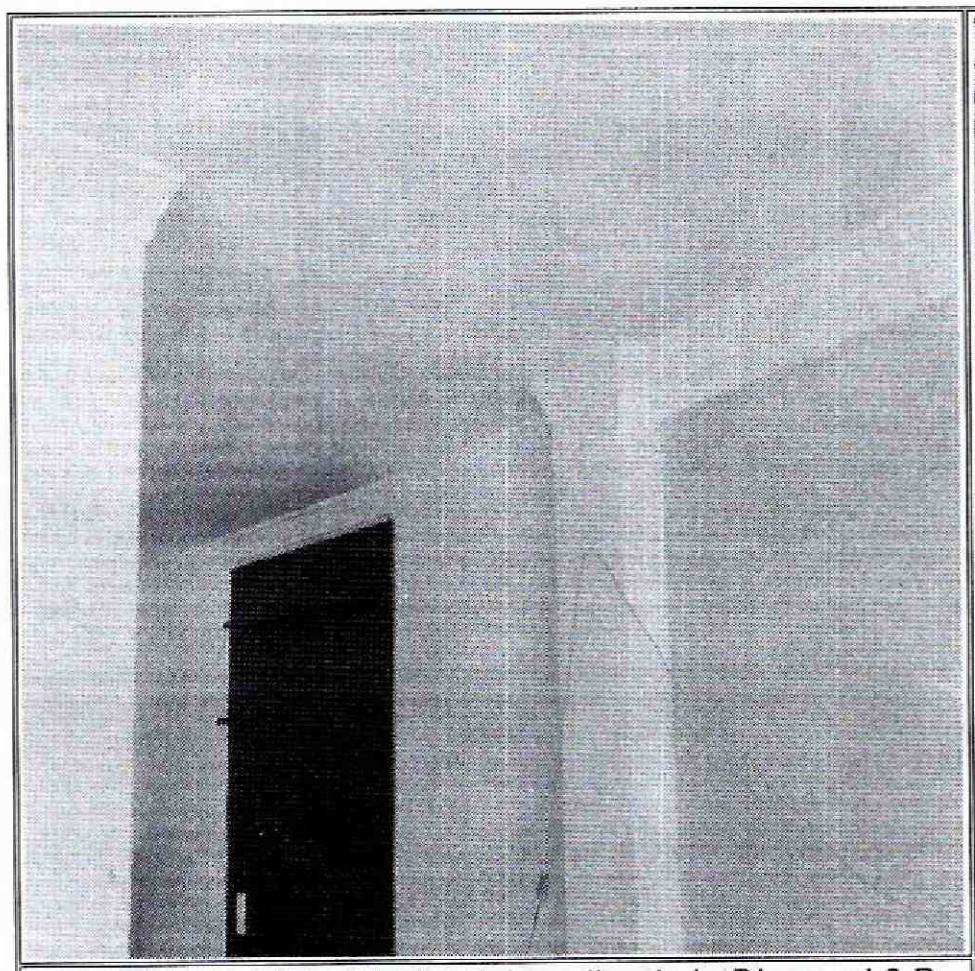


Foto No. 7. Vista interior del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

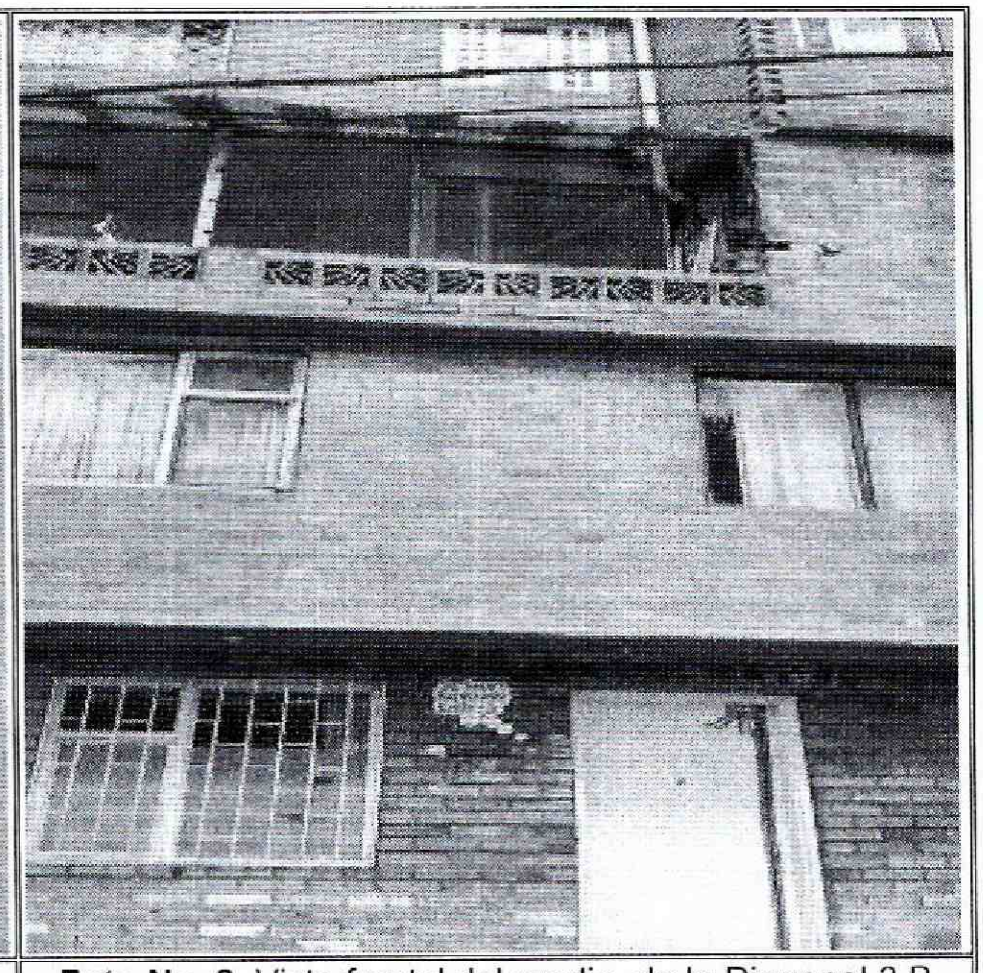


Foto No. 8. Vista frontal del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto No. 9. Vista dilatación del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

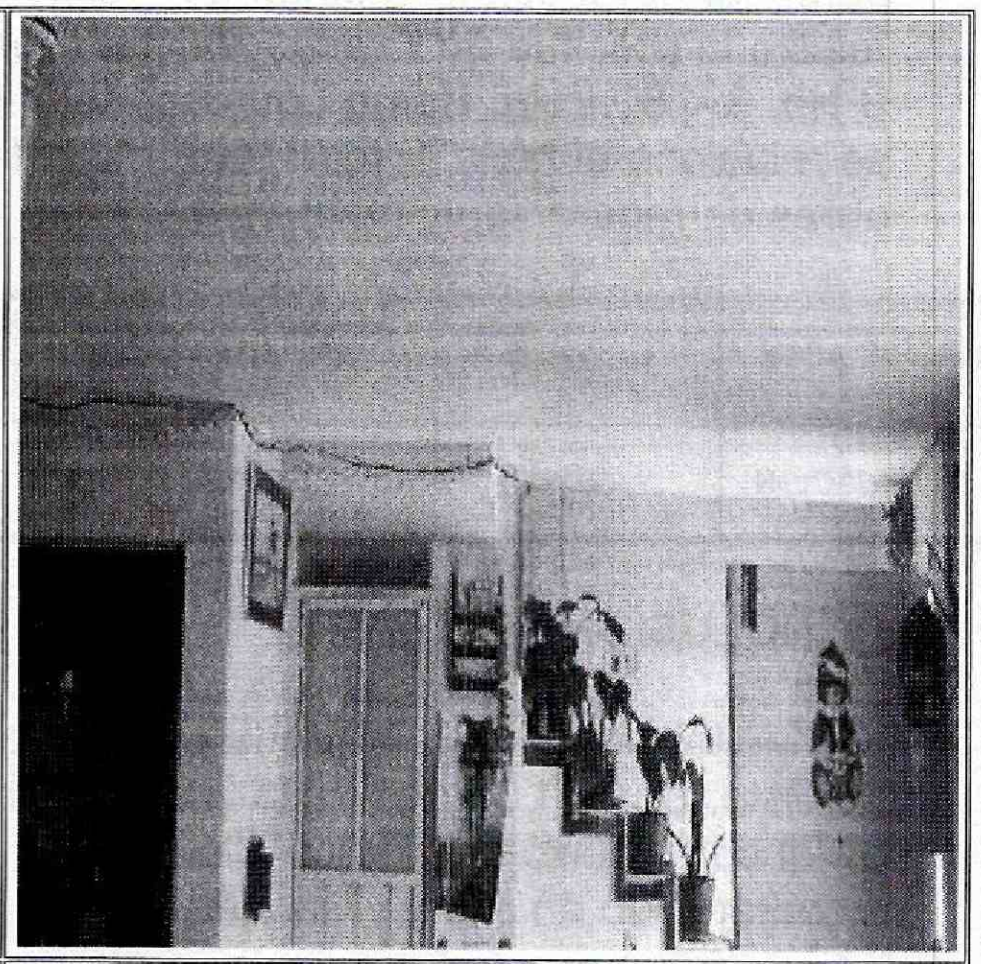


Foto No. 10. Vista dilatación del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 82 Este Barrio Lourdes Localidad de Santa Fe

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no implementar de manera inmediata actividades de relleno, compactación y estabilización del suelo en el sector donde se identifico la socavación del terreno y demás actividades complementarias, se podría ver afectada la estructura de cimentación de los predios de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este y Diagonal 3 No. 0 – 82 Este; así como, la aparición de lesiones en elementos estructurales por no tener un suelo de soporte adecuado; lo cual podría generar compromiso en la estabilidad estructural de las viviendas.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de los predios de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este y Diagonal 3 No. 0 – 82 Este, Barrio Lourdes, de la Localidad de Santa Fe.

- En atención al evento de emergencia 2778447 del día 27 de Diciembre de 2014, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizo la solicitud de Evacuación Temporal y Preventiva del predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este, Barrio Lourdes, de la Localidad de Santa Fe, mediante acta que se relaciona el tabla 1; todo esto, hasta tanto se adelante de manera **inmediata** las obras de reparación y mantenimiento de dicho predio.

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	EVACUACION	6939	ADOLFO PEREZ	ADOLFO PEREZ	DIAGONAL 3 B NO. 0 – 80 ESTE

8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe se encuentran comprometidas en el corto plazo por las condiciones de salubridad y la suspensión del servicio de alcantarillado en dicha vivienda.

- La estabilidad estructural de los predios ubicados en la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este y Diagonal 3 No. 0 – 82 Este, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe se pueden ver afectados en el corto plazo por la socavación del terreno, posiblemente generada por la filtración del sistema de alcantarillado, bajo la acción de cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático **IDIGER**, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C.

(Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre los predios ubicados en la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este y Diagonal 3 No. 0 – 82 Este, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes que atendieron la visita. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables del predio ubicado en la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, **mantener la recomendación de evacuación preventiva y temporal**, hasta tanto se garanticen la habitabilidad y estabilidad estructural de la edificación en general.

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, realizar una inspección de las redes del Sistema de Alcantarillado del sector e identificar las posibles causas de las filtraciones del sistema y la aparición del pozo de inspección en este sector.

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAB: establecer el origen y destino de las aguas que se apozan por debajo de la zona de los predio de la Diagonal 3 B No. 0 – 80 Este y Diagonal 3 No. 0 – 82 Este, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe y determinar por medio de análisis de ingeniería sí el espacio observado entre la cimentación de las estructuras y el terreno es producto de lavado del material de apoyo de la estructura de apoyo y/o si se puede estar afectando su cimentación.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar al responsable y/o responsables de realizar las obras necesarias para garantizar la estabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Diagonal

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3 B No. 0 – 80 Este y Diagonal 3 No. 0 – 82 Este, Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co